

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32219** *JOAN MANUEL JOANOS RIBERA, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado Social 2 de Lleida,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 135/11 de este Juzgado de lo Social 2 de Lleida, seguido a instancia de Javier Vázquez Hidalgo contra la parte ejecutada Joan Manuel Joanos Ribera, S.L., con CIF n.º B 25301359, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 8/09/11, decreto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia por importe de 41.342,63 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lleida, 28 de septiembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110071857-1